

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION
DE EMPLEADOS GERENCIALES DE LA AUTORIDAD
DE ENERGIA ELECTRICA**

16 DE JULIO DE 1988

HOTEL SAN JUAN

Es motivo de gran satisfacción para mí encontrarme nuevamente entre ustedes, una gran familia que se ha ganado mi sincero aprecio por la comprensión grande y profunda de lo que significa servir al pueblo de Puerto Rico. Eugenio María de Hostos, decía que "Más allá de la Verdad, obra la razón, está la Justicia, obra de la conciencia." Y ustedes compañeros de la Autoridad de Energía Eléctrica son un buen ejemplo de esta conciencia. Yo sé de la gran motivación que ha regido la labor de todos los empleados gerenciales, y el pueblo de Puerto Rico conoce también que ustedes le han dado el máximo.

Los logros de estos tres años y medio han sido muchos. Son logros de los que debemos estar orgullosos porque son frutos del diálogo franco, de la unión de voluntades, de un empeño de hacer justicia. Por primera vez en la historia de la Autoridad se ha establecido la práctica de atender las necesidades del sector gerencial independientemente de los convenios colectivos.

Es en reconocimiento a la labor de los Gerenciales que desde el comienzo de mi administración hemos ido más allá de las palabras. Por eso hoy, ustedes no tienen que escuchar promesas, porque nuestro esfuerzo ha sido genuino; y se mide no con palabras sino con logros. Avances que hablan del cambio dramático que se ha dado frente a la situación que me planteó la Junta Central en el cuatrienio anterior.

Para compensar y reconocer el servicio de los gerenciales de la Autoridad de Energía Eléctrica comenzamos por abrir las puertas al diálogo, que ha hecho de la Autoridad un solo cuerpo por su unidad de propósito para beneficio de toda la empresa y del pueblo de Puerto Rico. Diálogo positivo que ha tenido un vehículo ejemplar en el Comité Coordinador de los Asuntos de los Gerenciales (COCOA).

En justicia al sector gerencial se ha adelantado mucho:

* Ampliamos de forma horizontal las escalas salariales en todos los niveles; extendiendo los pasos de 5 a 7 y se otorgó un aumento salarial entre un 4.5 a un 9%.*

Aumentamos el bono de navidad, elevando el porcentaje aplicable de 7-1/4 a 7-1/2%, el salario base de \$34,000 a \$40,000 y el exceso de éste al 3-1/2%.

* Uniformamos los pagos por millaje, aumentando la milla de 36 a 39 centavos.

* Aumentamos también el "Stand-By Allowance" del automóvil.

* Eliminamos la dieta escalonada a los gerenciales que realizaban labores fuera de su lugar de trabajo, para que las cobren en un 100%.

Para beneficiarlos en otras áreas:

* Logramos consenso en la revisión de las normas para la publicación y adjudicación de las plazas gerenciales. Y se aprobó la participación de la Asociación en el estudio de clasificación de las mismas.

- * Se eliminó la práctica de subcontratación de secretarías y oficinistas con agencias de empleo en sustitución del reclutamiento normal de la empresa.
- * Se eliminaron los turnos de disponibilidad que limitaban el libre movimiento de los gerenciales en sus días y horas libres.
- * Se extendió el "Major Medical" al plan médico de los empleados gerenciales.
- * Se aprobó además, la reinstalación del balance de Licencia por Enfermedad acumulada en caso de reemplazo de profesionales difíciles de reclutar, como son los ingenieros y los programadores.
- * Se aprobó el proyecto del cónyuge supérstite para beneficio de los empleados jubilados de la Autoridad.
- * Se aprobó el desarrollo de un plan motivacional para todos los que trabajan en las plantas generatrices, que incluye la construcción de facilidades deportivas, de recreación pasiva y de ornato, entre otras.

* Reforzamos sustancialmente los programas de mejoramiento profesional del sector gerencial, que se refleja, por ejemplo, en el aumento del presupuesto para el adiestramiento de los empleados; área que la Autoridad seguirá reforzando. Y además se está instrumentando un programa de orientación para empleados nuevos a fin de relacionarlos con la organización antes de comenzar sus labores.

Estos son solamente algunos de los logros de ustedes y de la Autoridad de Energía Eléctrica, que hablan de un avance significativo en estos tres años y medio. Pero más allá de medir los adelantos en beneficio de todos, estos logros son el ejemplo vivo de lo que puede conseguirse cuando hay diálogo positivo.

Los gerenciales de la Autoridad de Energía Eléctrica ya no tienen que depender de promesas para el futuro. El futuro está aquí, es ahora.

Felicito calurosamente a la Asociación y la Autoridad por estos logros y por la gran

estabilidad en sus relaciones y en su empleo. Dicen por ahí que esto último es una realidad con o sin el "Artículo X". Que algunos empleados de esta generación en la Autoridad pueden hacer anécdotas de cuando sus abuelos trabajaban en la agencia.

Conociendo que precisamente una de las grandes preocupaciones de ustedes es la estabilidad de empleo, en el mejor deseo de continuar haciendo justicia y mejorando las condiciones de trabajo y la estabilidad de empleo de todos ustedes, recomendé a la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica y a su Director Ejecutivo, preparar un reglamento de personal para la Autoridad que garantice a todos el principio del mérito, conforme a la Ley de Personal del Servicio Público de Puerto Rico.

Me place informarles que este reglamento ya está listo y será sometido próximamente ante la Junta de Gobierno de la Autoridad para la aprobación correspondiente. Este reglamento constituye uno de los mayores logros y de las

mejores garantías de seguridad de empleo y de premio al mérito para todos ustedes. Y además es símbolo de la política gubernamental de paz y buen entendimiento entre los funcionarios gerenciales y las agencias e instrumentalidades públicas. Tengo plena confianza en que ustedes mantendrán en alto el servicio público a Puerto Rico, con la misma entrega que distinguió al Ing. Antonio Luchetti, a quien homenajeamos hoy en la celebración del centenario de su natalicio.

Quiero expresarles mi más afectuosa y cordial felicitación por haber tenido la excelente idea de dedicar esta asamblea, también, a la mujer puertorriqueña, baluarte eterno de nuestro país.

Soy firme defensor de la capacidad de las mujeres puertorriqueñas. Puedo decirlo orgulloso porque cuento con la colaboración de mujeres profesionales en todas las esferas y niveles de gobierno inclusive los más altos cargos. A las cuatro damas hoy homenajeadas como dignas representantes de la mujer, mis felicitaciones especiales.

* * * *